



HAL
open science

Los 'mulatos' de Esmeraldas (s. XVI).

Jean-Pierre Tardieu

► **To cite this version:**

Jean-Pierre Tardieu. Los 'mulatos' de Esmeraldas (s. XVI).. Javier Laviña; Gemma Orobitg. Resistencia y territorialidad: culturas indígenas y afroamericanas, Universidad de Barcelona, pp.135-163, 2008, 978-84-475-3354-1. hal-04040353

HAL Id: hal-04040353

<https://hal.univ-reunion.fr/hal-04040353v1>

Submitted on 22 Mar 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

LOS "MULATOS" DE ESMERALDAS (S. XVI) ¿TIRANOS O DEFENSORES DE LOS INDIOS?

Jean-Pierre Tardieu
Universidad de la Reunión

Mucho se ha hablado de la dominación negra en la provincia de Esmeraldas, en la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito¹. En estas líneas nuestro propósito consistirá principalmente en valorizar, en la medida de lo posible, la evolución de las mentalidades a través de las referencias a la actuación de Alonso de Illescas y de sus descendientes, quienes supieron resistir de varias maneras a los intentos de control de parte de la sociedad dominante².

¹ En los últimos años del siglo XIX, Federico González Suárez le dedicó unas líneas en su imponente *Historia General de la República del Ecuador*, Quito: Imprenta del Clero, t. 2: 1891, t. 4: 1893. Desde entonces no faltaron las referencias en la historiografía ecuatoriana e internacional. Pero fue necesario esperar a la segunda mitad del siglo XX para que los estudios se hicieran más precisos, con el capítulo dedicado por John Leddy Phelan en su monografía *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century* (1967), el artículo de José Alcina Franch "El problema de las poblaciones negroides de Esmeraldas, Ecuador" (1974) y el estudio del padre Rafael Savoia, "El negro Alonso de Illescas y sus descendientes (entre 1553-1867)" (1988). En los umbrales del siglo XXI salió el libro de Rocío Rueda Novoa, *Zambaje y autonomía. Historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas* (2001).

² Para tener una visión global de las diversas expediciones que intentaron dominar la provincia de Esmeraldas, se consultará: José Alcina Franch, Encarnación Moreno y Remedios de la Peña, "Penetración española en Esmeraldas (Ecuador): Tipología del descubrimiento", *Revista de Indias* 143, 1976, págs. 65-121.

Al sacerdote Miguel Cabello Balboa debemos gran parte de los conocimientos relacionados al personaje, presentados en *Verdadera descripción y relación de la provincia y tierra de Esmeraldas, contenida desde el Cabo llamado de Pasao hasta la Bahía de la Buenaventura*³, publicada en 1583. La visión que brinda del cabecilla negro presenta la marca de un profundo subjetivismo. Ni él ni los diferentes personajes que intervinieron en la reducción de los “mulatos” podían entender cuál era la verdadera personalidad de los Illescas y de sus allegados y los verdaderos fundamentos de su comportamiento frente a los indios y los españoles.

1. LA MISIÓN DE MIGUEL CABELLO BALBOA

1.1. La “tiranía” del negro Alonso de Illescas

El relato insiste pesadamente en la crueldad de Alonso de Illescas, el “negro”, quien se mostraba “odioso” para con los indios que no se doblegaban ante su sed de poder. Adoptando el vocabulario de la época, le calificó de “tirano cruel” en las primeras líneas del capítulo sexto, para dar a entender que, según el sentido que da a la palabra el diccionario de Covarrubias, se apoderó por “fuerza y maña”, “sin razón ni derecho”, de los naturales y de su territorio.

La “entrada” de negros de 1553

Alonso, afirma el sacerdote, era oriundo de Cabo Verde. Como el archipiélago luso era un lugar de agrupamiento de esclavos raptados por la costa occidental de Africa, era más probable que el

³ Miguel Cabello Balboa, *Obras*, vol. 1, edición de Carlos A. Ribadeneyra, Quito: Ed. Ecuatoriana, 1945, págs. 3-76. Utilizaremos esta edición en el desarrollo siguiente. Hay una breve biografía de Miguel Cabello Balboa en la presentación de otra obra suya: *Miscelánea Antártica. Una historia del Perú antiguo* (1586), Lima: Universidad Nacional Mayor San Marcos, Instituto de Etnología, 1951. Hace unos años, José Alcina Franch publicó una nueva edición: Miguel Cabello Balboa, *Descripción de la provincia de Esmeraldas*, Madrid: C.S.I.C., Instituto de Historia, 2001.

joven fuera llevado de allí a las islas por los negreros. Su conocimiento de este litoral donde extensas lagunas se interponen entre playas arenosas y exuberantes selvas húmedas explicaría en gran parte su habilidad en moverse por los esteros y los bosques de la provincia de Esmeraldas, en condiciones climáticas igualmente muy parecidas⁴. No era nada imposible que el joven "Alonso" —su nombre debía ser más bien bañol, berbesí, bioho, bran, etc.— fuera uno de esos jóvenes campesinos que se transformaban en briosos guerreros durante los enfrentamientos tribales suscitados posiblemente por las mañas de los factores portugueses. Llegaría a Sevilla con motivo de los intensos intercambios existentes entre el puerto luso de Lagos y la ciudad hispalense, a una edad que sólo podía girar alrededor de los dieciocho años. En la capital del Betis, donde se quedó hasta los veinticinco años, consiguió hacerse ladino. No se sabe por qué motivo su dueño decidió venderle en el Nuevo Mundo.

El traslado de Alonso de Panamá a Lima se hizo en un barco de la carrera del Pacífico, con pequeños lotes de esclavos entre diversos "géneros de Castilla". Debido a una tempestad buscó refugio en la ensenada del río Portete, al sur de la bahía de San Mateo, para que la tripulación y los viajeros pudiesen descansar algo y buscar víveres frescos y agua potable con la ayuda de 17 negros y 6 negras. En esto reanudó el temporal que tiró el barco a los arrecifes. Los siervos aprovecharon la oportunidad huyendo al

⁴ En lo que se refiere a las dificultades que se opusieron al dominio del entorno esmeraldeño por los españoles, J. Alcina Franch, E. Moreno y R. de la Peña precisan lo siguiente que no es inútil para nuestro propósito:

Por otra parte, el bosque tropical ofrece uno de los ambientes más hostiles para las instalaciones humanas: la densidad de la vegetación es tal que la visión del paisaje se hace imposible, dificultando tremendamente la comunicación y facilitando, por el contrario, el extravío; pero, al mismo tiempo, la vitalidad vegetal es de tal naturaleza, que cualquier camino abierto, requiere un esfuerzo continuo para mantenerlo en condiciones de utilización. Todo ello ha debido significar un cúmulo de obstáculos de gran magnitud para la operación de penetrar en el territorio de Esmeraldas. *Op. cit.*, pág. 72.

monte. Los marineros y los pasajeros se pusieron en camino hacia la población más próxima, es decir Manta, por arenales totalmente inhospitalarios, muriendo casi todos de hambre y de sed.

Valiéndose pues de las armas sacadas del barco, se adentraron los fugitivos en la tierra. Llegaron a la población de Pidi⁵ cuyos hombres huyeron, abandonando a hijos y mujeres. Luego, vueltos del susto, empezaron éstos a agredir a los invasores, aunque, frente a su terca defensa, pronto se vieron obligados a negociar. Así se formó la primera alianza, dominada por el negro Antón, de quien no dice más el documento. No se contentaron los antiguos esclavos con este primer éxito. Un segundo enfrentamiento concretó su plan de expansión, esta vez con los indios campas. La muerte de seis negros y de algunos indios pidis durante el enfrentamiento patentizó lo encarnizado de la lucha. La muerte de sus coterráneos les incitó a los pidis a que sacudieran el yugo, pero la represión de parte de los once negros sobrevivientes fue particularmente cruel, a decir del sacerdote. Para suplir la gravísima inferioridad numérica, no le quedaba más al caudillo que imponer el terror: "dieron ocasión [los pidis] a que los negros, once que quedaron, por industria de su caudillo hiciesen tal castigo y con tanta crueldad, que sembraron terror en toda aquella comarca". Solucionado este problema, surgió otro un año después, el de la rivalidad por el poder con la muerte de Antón.

Toma del poder por Alonso de Illescas

Esta pequeña guerra civil provocó la muerte de tres africanos, quedando sólo siete hombres y tres mujeres del grupo inicial. ¿Quién venció? Todo deja suponer que fue Alonso de Illescas. Si bien las condiciones favorecieron el crecimiento del grupo, efectuó

⁵ Los pidis formaban parte del grupo étnico de los niguas, que evocaremos más adelante. Los niguas, según J. Alcina Franch, ocupaban "una gran parte de la cuenca del río Esmeraldas, desde los Yumbos hacia el mar, y la costa, desde la desembocadura del Esmeraldas hasta el sur del cabo San Francisco y la zona de Portete, precisamente donde se señala el desembarco de los negros". *In: op. cit.*, pág. 36.

una segunda toma de conciencia de que no podría seguir dominando a los naturales por las buenas, de modo que se dio en masacrar a buen número de los indios sumisos, según asevera Cabello Balboa con términos significativos de su juicio hacia los africanos:

Y no dejaron vivos a más de aquella cantidad que ellos pudiesen sujetar buenamente; el cual decreto se puso a ejecución, con tanta crueldad, como se puede creer de gente desalmada y bárbara.

La dimensión cristiano-céntrica del relato se sitúa obviamente en la representación diabólica del negro: califica el sacerdote esta decisión de "decreto que sólo ellos y el demonio lo pudiera imaginar". Tal comportamiento les hizo aún más temibles para los otros indios, tales como los niguas. Se acercaron a los negros, ofreciéndole su amistad a Alonso. Este, con el transcurrir del tiempo, ya había aprendido su lengua. Incluso se casó con la hija de un indio principal, instaurando así una verdadera política matrimonial, posiblemente inspirada de las costumbres africanas. Se alió con los parientes de su esposa, en particular con el cacique de Bey, en la bahía de San Mateo, llamado Chilindauli, dueño de muchas riquezas. Convidados a una de sus numerosas fiestas, Alonso y sus compañeros esperaron que sus huéspedes cayesen en la más honda borrachera, según su costumbre, para matarles y apoderarse de sus tesoros. Se impuso de este modo a toda la tierra que recorría con tanta frecuencia y crueldad "que se hizo ser conocido de las gentes de toda aquella tierra y odioso no sólo a los naturales sino también a los españoles a cuya noticia vino su desvergüenza."

La crueldad en que tanto énfasis puso Cabello Balboa no debía ser otra cosa que la manifestación desesperada del deseo de sobrevivir. Porque si leemos entre las líneas, los negros no se contentaron con someter a los naturales de la manera más despiadada. Dominados éstos, no vacilaron en hacerles compartir ciertos conocimientos suyos. A los pueblos situados entre el río Atacames y el río Portete, les enseñaron cómo usar fraguas con fuelles hechos con pellejo de puerco montés. No olvidemos que en muchas etnias de la sabana africana, la metalurgia utilizaba

herramientas de factura parecida⁶. Por si fuera poco, desde sus primeros contactos en tiempo de los antecesores de Alonso, les educaron a los niguas en las artes de la guerra para que dejaran de pelear de manera brutal, mostrándoles cómo valerse de “ardides y de cautelas” para vencer al enemigo⁷. Así que se estuvo gestionando, bajo el control de los negros, la formación de una federación de pueblos indios que antes vivían de un modo más primitivo⁸.

Además ya se había manifestado el mestizaje, predominando los enlaces con las indias, de quienes nacieron los famosos “mulatos”. Así les llamaron efectivamente los españoles, aunque se trataba más bien de zambahigos o zambos, palabra que todavía no era de uso común⁹. No obstante el poder permaneció entre las manos de

⁶ Véase lo que dicen H. Baumann y D. Westermann acerca de estas fraguas con fuelles de pellejo usadas por los wolofes, los peules, los mandés, los pueblos situados en el centro de Togo y los yorubas en: *Les peuples et les civilisations de l'Afrique*, París: Payot, 1970, págs. 381, 415 y 357.

⁷ Incluso se puede emitir la hipótesis que el grupo inicial de negros adoptó los procedimientos de las sociedades secretas de Africa. Alonso de Illescas se portaba de una manera que bien se podría comparar con el papel desempeñado por el gran maestro del “poro” entre los kpelés, quien se encargaba de todo lo que tenía una relación con la preparación de los iniciados a la vida de la tribu: vida sexual, religión, baile, guerra, etc. Consúltese a este respecto: H. Bauman y D. Westermann, *op. cit.*, pág. 384.

⁸ Por las razones que acabamos de exponer vamos más allá del valioso análisis propuesto por J. Alcina Franch: “El caso planteado, en mi opinión, es un caso de supervivencia de un grupo humano reducido en un medio socio-cultural hostil. La respuesta a esta situación de supervivencia se produce a través de tres actividades diferentes: agresión, adaptación y mestizaje”. *In: op. cit.*, pág. 43.

⁹ El mismo Garcilaso de la Vega el Inca señala que “al hijo de negro y de india, o de indio y de negra, dicen mulato o mulata”; *in: Comentarios reales de los Incas*, Libro IX, cap. XXXI, “Nombres nuevos para nombrar diversas generaciones”. De entonces en adelante se siguió empleando el término para designar a los zambos de Esmeraldas como

los negros, bien determinados a quedarse con él mientras existiesen como grupo étnico¹⁰.

veremos más abajo, aunque el vocablo zambahigo apareció hacia 1560 según asevera Corominas. Para más detalles al respecto, véase: Jean-Pierre Tardieu, "La taxinomie du métissage en Amérique latine. Quelques aspects sémiologiques", *Transgressions et stratégies du métissage en Amérique coloniale*. Actas del coloquio organizado en la Sorbona por el C.R.A.E.C. los 28 y 29 de noviembre de 1997, *Les Langues néo-latines* 305, 1998, págs. 11-22.

- ¹⁰ Interesa comparar la visión que quiere imponer Cabello Balboa con una referencia sacada de la obra *Mission a las Indias* (1620) del jesuita Jerónimo Pallas. Este italiano, llegado al Perú en 1617, llegó a ser "socio" del provincial y rector del colegio San Pablo de Lima. Se supone que sacaría sus informaciones de fuentes fidedignas:

... y obligados de la necesidad uieron de pelear con los indios que hallaron la tierra adentro, que aun entonces no estauan en el gouierno y doctrina de los españoles, digo, los de aquel distrito: y quedando vencedores los negros en los primeros encuentros se apoderaron de las mugeres y de la tierra porque los indios que escaparon viuos se huyeron a los montes y se passaron a otras partes. Los hijos pues destos negros conquistadores y de aquellas indias son los que hasta oy duran y se llaman indios mulatos. Viuen con algún modo de republica y anse diuidido en parcialidades y dellas algunos son christianos sugetos a los doctrineros de los distritos del contorno. Gouiernanse por capitanejos o caciques a quien obedecen y respectan fidelissimamente.

A diferencia de Cabello Balboa, Pallas insistió en el hecho de que los negros se vieron "en la necesidad de pelear" y sus descendientes, los mulatos, se mostraban "fidelísimos" ante sus "capitanes", lo cual hizo su fuerza. Gerónimo Pallas, *Mission a las Indias. Con advertencias para los Religiosos de Europa, que lo huuieren de emprender, como primero se vera en la historia de un uiage, y después en discurso. Al muy Ro Pe Mutio Vitelleschi VI Preposito General de la Compañia de Iesus. Por el Pe Geronymo Pallas de la misma Compañia* (1620), Archivo Romano de la Compañía de Jesús (A.R.S.I.), Peru 22, pág. 194. Los datos biográficos sobre Jerónimo Pallas proceden de Carlos

Un nuevo enfrentamiento consolidó esta situación. Unos años antes, en la bahía de San Mateo, habían logrado escapar unos esclavos negros de un barco procedente de Nicaragua que había echado el ancla en tal lugar. Les recibieron los naturales de Dobe. Uno de los miembros del primer grupo, Andrés Mangache según datos suministrados por el capitán Pedro de Arévalo que veremos a continuación, estaba amancebado con una india nicaragüense del barco. Al poco tiempo ésta dio a luz a Juan y Francisco, quienes, por lo tanto, no eran zambos de la tierra, aspecto que facilita la comprensión de los hechos. A éstos la documentación les dio el nombre de "mangache" o "manganche"¹¹. El retrato de Francisco (de Arrobe) y de sus dos hijos, Pedro y Domingo, obsequiado por el oidor Barrio de Sepúlveda al rey¹², permite situar la llegada de su padre antes de 1543. El cuadro, pintado por Andrés Sánchez Galque en 1599, pone la edad de cada uno de los personajes retratados, o sea 56 años para Francisco¹³.

En un primer tiempo se observaron los dos bandos, pero cuando Alonso de Illescas se percató de que no le sería dable reducir a estos posibles rivales, prefirió suprimir todo riesgo ordenando la muerte de su caudillo. Al serle necesario explicarse frente a Cabello Balboa, arguyó de sus buenas intenciones, siendo su único propósito defender a los españoles naufragados por la costa de los malhechos de los "mangaches", justificación que valoriza un buen

Sommervogel s.j., *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, Bruxelles-Paris, 1896.

- ¹¹ El nombre procede de un río de la región nota Rafael Savoia (*op. cit.*, pág. 53), quien recogió el dato de "El memorial de las cosas notables y sucesos ... del viaje del Fray Gaspar de Torres Mercedario de la Provincia de Cayapas, 20 de noviembre de 1597", citado por Fray Joel Monroy L., *Los religiosos de la Merced en la Costa del Antiguo Reino de Quito*, t. 1, Quito: Editorial Labor, 1935.
- ¹² Se encuentra el cuadro actualmente en el Museo de América de Madrid.
- ¹³ J. Alcina Franch, basándose en otros datos, propone como fecha de llegada 1540 o 1541. Véase: Introducción a *Descripción de la provincia de Esmeraldas*, *op. cit.*, pág. 21.

sentido diplomático¹⁴. Si los hijos del finado acabaron por aliarse con el asesino de su padre, no habrían olvidado el agravio, apunta el cronista.

Enfrentamiento con los españoles

Sería pecar de ingenuo creer que las primeras empresas de conquista de la tierra las motivó el deseo de librar a los indios del yugo de los negros y zambos. Fue más bien la codicia la que incitó a los españoles a organizarlas para hacerse con las míticas riquezas de Esmeraldas. Salido de Quito, Juan de Rojas se vio obligado a renunciar ante la aspereza de la naturaleza y la hostilidad de los naturales. Le pasó igual al capitán Baltasar Balderrama, vecino de la misma ciudad.

Debíase de sospechar que la actitud de Alonso de Illescas tenía algo que ver con la resistencia de los naturales, y se tomó como pretexto sus abusos para con los indios de paz en la región de Puerto Viejo para reanudar las expediciones a los pocos años. Llegado a la evocación de tales acontecimientos, adoptó Cabello Balboa un vocabulario profundamente significativo de los prejuicios de la clase dominante: era menester acabar de una vez con "tan pernicioso monstruo". ¿Cómo no ver la gradación en las connotaciones ideológicas usadas por el sacerdote, el cual, refiriéndose al "negro", pasó sin vacilar del demonismo a la

¹⁴ Según Adam Szaszdi, frente a Cabello Balboa, Illescas habría acusado a los Mangaches de las exacciones cometidas por sus propios hombres. Para afirmar esto se basa en unas líneas de Pedro de Arévalo, buen conocedor del contexto, acerca de Francisco de Arobe, hijo de Andrés Mangache:

Y ha sido siempre muy amigo de españoles, y como tal, y cristiano baptizado, los ha recogido y tratado bien a muchos que a la dicha bahía, donde él ha residido y reside, han aportado perdidos y destrozados, de los navíos que en aquel paraje se han perdido, que han sido muchos, en diferentes tiempos, y de ordinario se pierden en aquella costa ...

In: Adam Szaszdi, "El trasfondo de un cuadro: <<Los Mulatos de Esmeraldas>> de Andrés Sánchez Galque", *Cuadernos Prehispánicos* 12, Valladolid, 1987, pág. 100.

monstruosidad? No bastó la determinación para vencer los obstáculos : fracasaron también los capitanes Alvaro de Figueroa, salido de Guayaquil, y Alonso de Vera.

Cabello Balboa se demora en la evocación de la quinta expedición que encabezó en 1570 Andrés Contero con la ayuda de su yerno, Martín de Carranza. Hecho preso en condiciones que no explicita el sacerdote, Alonso de Illescas se hizo amigo de un canario, Gonzalo de Avila, que se había dedicado a la trata con Guinea donde se quedó diez años antes de pasar a Cabo Verde y luego a la Española y Panamá. Camino del Perú, éste se puso al servicio de Contero. Aceptó el canario prestarle su ayuda al negro y a su familia para escapar.

Alonso de Illescas tenía dos hijos, Enrique y Sebastián, y dos hijas, Justa que se quedó entre las manos de Contero y se casó con un esclavo suyo, y María, amancebada después con Gonzalo de Avila. Estos aparte, tenía el caudillo otros muchos hijos con sus numerosas esposas, según la tradición africana de afianzar las alianzas políticas con tribus vecinas merced a múltiples enlaces matrimoniales. De María nació una hija mulata, Magdalena, que tenía dos años cuando le vio Cabello Balboa.

Según éste, y bien se ha de creer su aseveración si tomamos en cuenta las antiguas costumbres africanas de la iniciación, la habilidad guerrera de los Illescas se debía al drástico entrenamiento militar ofensivo y defensivo impartido a los chicos:

Es cosa maravillosa el ejercicio de las armas en que esta gente entretiene y ocupa a sus hijos, porque así se ejercitan y gastan el tiempo en tirar dardos a un terrero, como los bien nacidos en escuelas y letras; una o dos horas por la mañana, están tirando a un tronco que tienen hincado en una placeta, y otras tantas, por la tarde, se tiran los unos a los otros, para enseñarse a baraustar y obviar el golpe, y dando del contrario con aquellas rodelejas que decimos estar hechas de cuero de venado.

Pero no sería de creer que esta preparación militar sólo iba dirigida en contra de los españoles. El mismo Cabello Balboa suministra detalles que ponen de realce la benevolencia de Alonso de Illescas a su respecto, siempre y cuando no intentasen reducir

su libertad y su poder. Prueba de ello es el hecho de que cuando los campaces mataron al capitán Martín de Carranza cerca de su santuario, situado no muy lejos de la bahía de San Mateo, el “negro y sus secuaces” vengaron su muerte.

1.2. Las ambigüedades de Alonso de Illescas

En rigor buscaba Alonso un término medio que le permitiera mantener un *statu quo* provechoso para ambos bandos, intentando dar a los españoles pruebas patentes de que no era enemigo suyo.

De enemigo a aliado

La superioridad momentánea de que gozaba, debida a los factores expuestos más arriba, no conseguiría contrarrestar el avance español en sus dominios. Supo mostrarse el caudillo negro lo bastante inteligente como para cambiar de estrategia. Al fin y al cabo, no sólo era un buen jefe militar sino que se hizo también un excelente negociador. Por eso puso en tela de juicio este cambio el cronista:

Para soldar las pasadas quiebras y arraigarse en buena opinión con las gentes, Alonso de Illescas, y para que cesase la fama que tenía de tirano cruel, tomó y eligió un remedio, no menos artificioso que los demás, de que había usado, y este fue, estar siempre a la mira, para ver si algún barco daba al través por aquella playa, y que llevase gente a quien poder socorrer o si pasaban españoles perdidos, cosas la una y la otra que muy de ordinario subceden en aquella costa, para que en viendo que hay necesidad de su ayuda, ofrecerla y darla con muy buena voluntad, mostrándose como se ha mostrado en este particular, muy caritativo y amigable, porque realmente muchas personas se hubieran perecido si su favor y ayuda no los hubiera puesto en salvamento ...

No quiso el clérigo incurrir en la contradicción de admitir que no era el “negro” el monstruo cuya crueldad esbozó renglones arriba. Intentó reducir el alcance de una muestra de generosidad para con unos naufragados. A decir la verdad, sería posible que Alonso pusiera fin a unas prácticas comunes entre sus semejantes antes de que él tomase el mando del grupo. En una relación

mandada al Consejo de Indias entre 1570 y 1571, el licenciado Salazar de Villasante, oidor de la Audiencia de Quito, afirmó claramente que los negros sobrevivientes del naufragio solían agredir y matar a los españoles que tomaban tierra para robarles¹⁵.

En 1577 se estrelló un barco con trece pasajeros en un punto de la costa situado entre la bahía de San Mateo y la de Atacames. Sanos e ilesos, los viajeros decidieron seguir el litoral hasta alcanzar Puerto Viejo, dejando a dos mujeres con sus esposos. Dos sobrevivientes llegaron al pueblo al cabo de muchos días de sufrimientos. Mientras tanto, Alonso de Illescas y su yerno, Gonzalo de Avila, dieron con los naufragados. Estaba preparando Alonso una canoa para llevarles hasta Manta cuando de Puerto Viejo llegaron los socorros después de cuarenta días de espera. De creer a nuestro cronista, Gonzalo de Avila informó a sus compatriotas de que él y su suegro estaban dispuestos a ponerse al servicio del rey, proposición de la que se habría retractado después frente al mismo sacerdote. Enterados de los hechos, el obispo, fray Pedro de la Peña, y el presidente de la Real Audiencia, García de Valverde, nombraron a Miguel Cabello Balboa para reducir a Alonso de Illescas y a su gente "al gremio de la Santa Madre Iglesia y servicio de su Majestad".

La misión de Miguel Cabello Balboa

Recibió el sacerdote sus provisiones el 28 de julio de 1577. Brindaban el perdón general para toda la gente de Alonso de Illescas y el nombramiento de éste como "gobernador de aquellas provincias". Cabe subrayar un hecho que nos parece trascendental: tal medida, del todo excepcional si tenemos presentes los orígenes de Alonso, pone de manifiesto primero la impotencia de los españoles para reducir al negro y a sus "secuaces" por la fuerza, y el deseo de llegar a un acuerdo. De esclavo a gobernador de una rica provincia, no es poca la evolución.

¹⁵ "Relación de la ciudad y provincia de Quito", in: P. Ponce Leiva, *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*. Quito: Marka / Ed. Abya-Yala, t. 1, 1992, t. 2, 1994, pág. 92.

Llegó Cabello Balboa a la bahía da Atacames el 22 de agosto. A fines de septiembre apareció una gran canoa capitaneada por el mismo Alonso de Illescas. Empezó un intercambio a gritos, manifestando Cabello Balboa el mayor respeto para con su interlocutor:

-Llegue señor don Alonso Illescas, goce del bien y merced que Dios Nuestro Señor y su Majestad le hacen en este día.

-Alonso me llamo yo, dijo el negro, y no tengo don.

-El rey que puede, repliquélo, da y pone el don, como más largamente entenderá, venido que sea a tierra.

El sacerdote le explicó a Alonso el motivo de su misión y le presentó las provisiones reales de indulto para él y los suyos y el nombramiento como gobernador de la provincia y de sus naturales. Reconociendo las armas reales, Alonso, en señal de sumisión, puso las provisiones en su cabeza y pronunció las palabras siguientes:

Señor Vicario, mi cabeza y las de mis hijos y compañeros os encomiendo, como a mi Señor padre; la tierra y cuanto hay en ella, es de su Majestad, y desde luego, en su real nombre, os doy la obediencia mía y de los que están a mi cargo; los mulatos, contenidos en esta provisión, residen nueve o diez leguas de mi casa; yo, en vuestro nombre, iré y los haré venir ante vos, para que, pues a mi no me quieren obedecer, a vos, en nombre de su Majestad, os obedezcan; y vos les diréis cómo deban acudir a aquello que yo como su Capitán les mandaré.

Aparentemente, estas palabras, cuyo énfasis se debe a las ínfulas de escritor de Cabello Balboa, equivalen a un verdadero homenaje feudal. Pero, bien miradas, afirman con mucha solemnidad el deseo del caudillo negro no sólo de quedarse con todo su poder sino el de ampliarlo con la obligación hecha por la Corona al segundo grupo de zambos de someterse a su autoridad. Esta es otra prueba de inteligencia política de parte de Illescas, quien supo sacar fuerza de flaqueza para fortalecer su control de la región. Se trataba pues de un verdadero trueque.

Se fue Alonso el viernes 27 de septiembre para regresar el martes 8 de octubre con una flota de balsas que seguía su canoa.

Desembarcaron unos cincuenta indios adornados con mucho oro, los zambos Juan y Francisco, caudillos del segundo grupo de negros y zambos, y los dos hijos de Alonso, Enrique y Sebastián con sus mujeres, siendo una de ellas hija del cacique Chilindauli, señor de Dobe. Alonso y Gonzalo de Avila venían también con sus esposas. Sin embargo aplazó Alonso el momento de confesarse y de bautizar y casar a sus hijos, pretextando que prefería esperar la llegada de "madrinas y comadres españolas" para que enseñasen a sus esposas cómo servir a sus maridos y criar a sus hijos. So pretexto de dar al futuro bautismo toda su solemnidad y todo su valor social, ocultaba Alonso su voluntad de no romper los lazos matrimoniales establecidos por veinticuatro años de presencia entre los indios de Esmeraldas. Como tenía veinticinco años al naufragar su barco por la costa, Alonso habría alcanzado entonces en 1577 unos cuarenta y nueve años de edad. Al conocimiento que adquirió de los españoles en su juventud, se añadía una ya vieja experiencia de su nuevo entorno humano. No estaba dispuesto a renunciar a la estructura social construida con tanto ahinco que le valió la fama de crueldad varias veces aludida por Cabello Balboa.

Corroborra esta hipótesis el hecho de que, al irse de nuevo Alonso sin comprometerse de un modo concreto, no consintió que le siguieran, so pretexto de lo malsano del sitio donde vivía. Sin embargo, para que no lo tomaran a mal sus interlocutores, propuso que le acompañase alguien designado por el sacerdote, quien escogió al diácono Juan de Cáceres. El regreso tierras adentro de la comitiva se efectuó el jueves 10 de octubre.

El día 15 regresó al campamento el diácono en compañía de Gonzalo de Avila, del mulato Juan y de los dos hijos de Alonso. Le avisaron a Cabello Balboa que pronto llegaría una flota de balsas para la fundación del pueblo. Ahora bien no se cumplió tan fácilmente lo prometido. Sólo llegó una canoa cuyos indios no se acercaron al campamento, quizá por ver que llegaba por el mar una balsa. Nos preguntaremos si estas precauciones no traducían la desconfianza de los indios sometidos a Alonso, quien al fin y al cabo quizá no era tan poderoso como se lo creían los españoles o si no buscaba un pretexto el caudillo para aplazar su decisión. El primero de noviembre la expedición abandonó la playa.

Nuevas expediciones

Las autoridades, pensando en la posibilidad de llegar hasta Alonso por la sierra, confiaron otra misión a Cabello Balboa, recién nombrado vicario de los yumbos y de los niguas. Salido de Quito tan pronto como el 10 de febrero, el sacerdote bajó a la provincia de Niguas, donde encontró a dos indios que acababan de huir de su casa. Empezó la expedición el 11 de marzo, navegando sus miembros en balsas por un río que acabaron por descubrir, al cual dieron el nombre de "el Negro" quizá en referencia a Alonso de Illescas¹⁶. Más tarde se enteraron de que efectivamente había remontado su corriente para agredir a los niguas. Ya sabía bastante el vicario sobre la posibilidad de alcanzarle por la sierra, y regresó a Quito donde el obispo fray Pedro de la Peña decidió, a pesar de su dignidad y de su edad, integrar personalmente una nueva misión para buscar un camino hacia el mar. Se efectuó la salida de Quito el miércoles 13 de agosto de 1578. En Gulea encontró la expedición a cuatro niguas que le contaron cómo "habían venido a aquella tierra los atrevidos negros y mulatos", prueba de que estaban por el buen camino. El obispo pudo volver a su sede episcopal y la Audiencia confió la dirección de la misión militar al capitán Andrés Contero de Guayaquil, que, como sabemos, pretendía tener derecho a la gobernación de Esmeraldas, y a su teniente gobernador, el capitán Bartolomé Marín, vecino de Archidona, en la gobernación de los Quijos. Pero la expedición se interrumpió con el levantamiento de los indios quijos en Baeza y Archidona, en cuya represión participó Cabello Balboa.

Así que bien tenía razón el caudillo negro en no fiarse de las proposiciones de la Real Audiencia. De reducirse a un pueblo en la bahía de San Mateo, no cabe duda de que las promesas de los oidores no habrían pasado de papel mojado a pesar de la solemnidad con que fueron expresadas. Contero no estaba dispuesto a renunciar a sus derechos, más por codicia que por el

¹⁶ El río Esmeraldas recibe efectivamente por su derecha un afluente llamado El Negro. Ver: Manuel Villavicencio, *Geografía de la República del Ecuador*, New York, 1858, ed. de Quito: Corporación Editora Nacional, 1984, pág. 94.

sentido de sus responsabilidades. Alonso de Illescas no había olvidado el trato que les infligió a él y a su familia. Por eso adoptó la mayor prudencia en sus negociaciones con Cabello Balboa, torciendo las razones de manera a aplazar una eventual sumisión que obviamente no era de su agrado, lo cual no engañó al vicario.

2. LA INTERVENCIÓN DE FRAY ALONSO DE ESPINOSA

Con la represión del levantamiento de los quijos, se olvidó el asunto de Esmeraldas. Pero, a los dos años, más precisamente el 22 de febrero de 1580, Francisco de Auncibay, oidor de la Audiencia de Quito, llamó la atención del Consejo de Indias sobre la importancia de la bahía de San Mateo para la economía del territorio: por ella “las mercaderías entrarían más breue y barato y es la cosa más importante que ay agora en esta tierra¹⁷.” Por supuesto las reivindicaciones de Alonso de Illescas, tales como las presenta la carta, eran un estorbo de importancia para el establecimiento del camino necesario al traslado de las personas y de las mercancías: él y sus indios de guerra “dizen poseer las Esmeraldas”. Por eso solicitó Auncibay que el rey le diera el permiso necesario para la construcción de un pueblo en la bahía y la busca de un camino hasta Quito sin ningún gasto de parte del tesoro real. Esto suponía que se hiciese preso al negro y se le castigase “de los robos y muertes que a hecho”. Aparentemente pues, el cambio de actitud de parte de Alonso de Illescas no había conseguido mejorar la opinión que tenían de él los mayores responsables del territorio¹⁸. Frente al poco éxito de una expedición

¹⁷ Como notan J. Alcina Franch, E. Moreno y R. de la Peña la sierra ecuatoriana, “con una economía típicamente agraria”, necesitaba un mercado de exportación para sus productos. De lo contrario corría riesgo de colapso (*op. cit.*, pág. 70). Añadiremos que esta necesidad de exportar para alcanzar precios más altos fue la que, a nuestro modo de ver, justificó en gran parte el empeño del cabildo de Quito en “pacificar” la provincia de Esmeraldas, y las tensiones que surgieron al respecto entre los ediles y la Real Audiencia.

¹⁸ Archivo General de Indias, Sevilla (A.G.I.), Quito, 8, R. 14, N. 41.

confiada a Diego López de Zúñiga, la Audiencia aceptó que un fraile trinitario entrase en contacto con "el negro que allí ha estado alzado".

2.1. La solicitud del fraile

Sabemos más acerca del propósito de dicho fraile merced a una carta que dirigió al rey con fecha de 22 de mayo de 1585, en la que cuenta su experiencia de lo ocurrido en Esmeraldas entre 1583 y 1585¹⁹.

Cuando Diego López de Zúñiga desembarcó en la bahía de San Mateo, lo primero que hizo fue enviar a un grupo de soldados para prender a los negros y zambos, no por los crímenes que hubieran cometido sino "con intinción de dalles tormento por la codicia y ansia del oro". Era contar sin la habilidad de los perseguidos en valerse de su conocimiento del terreno. En cambio, cuando el fraile llegó a su población fue bien acogido. ¿Cuál fue la influencia de Espinosa sobre Alonso y sus allegados? Resulta difícil saberlo. El caudillo mandó un hijo suyo a López de Zúñiga para informarle que él y los suyos se reducirían al servicio de Dios y de la Corona dentro de catorce días. Pero los españoles se fueron cinco días antes de que venciese el plazo, en busca de un río rico en oro. Al llegar Alonso, se enfadó por el poco respeto que merecía de los españoles:

Corriose y afrentose del poco caso que del se hazia siendo como es la llave de la tierra por estar como esta deuaxo de su mano y dominio y estas an sido las causas porque alçaron la vbidencia que tenian dada a vuestro gouernador en nombre de vuestra magestad ...

Subraya el fraile que si no se llevó a cabo la sumisión de los negros, zambos e indios de su obediencia, la culpa no la tenían éstos sino la codicia de los españoles. Pese al descontento de Alonso y de sus hombres, Espinosa consiguió convencerles de que

¹⁹ "Representación de Fray Alonso de Espinosa a S. M. Solicita se envíe persona autorizada para reducir la provincia de Esmeraldas. 1585 -mayo 22- Quito", in: *Documentos para la historia de la Audiencia de Quito (D.H.A.Q.)*. Investigación y compilación por José Rumazo, Madrid: Afrodisio Aguado, 1949, t. 5, págs. 7-14.

escribieran a la Real Audiencia para expresarle su deseo de someterse. Dos indios principales le acompañaron hasta Quito, con sus atuendos tradicionales, para acreditar sus cartas que fueron remitidas al oidor Pedro Venegas de Cañaverál. Le entregaron también, como prueba de buena voluntad de parte de Alonso, a seis naturales que estaban presos entre su gente, ciertos de ellos desde hacía treinta años. Las cartas llamaban la atención de la Audiencia en el hecho de que ninguna empresa de pacificación había acertado "a causa de las ansias y codicias tan desordenadas que an tenido en buscar oro y esmeraldas". Los dos caciques se hicieron portavoces de las condiciones de los negros y zambos de Esmeraldas: diez años de exención de encomienda para los indios, libertad y exención de tributo para los negros y zambos, otorgamiento del título de gobernador y protección contra cualquier reivindicación de parte de su antiguo amo para Alonso de Illescas. Notemos que las exigencias se hicieron más precisas, si las comparamos con las expresadas a Cabello Balboa, tanto para los negros y zambos como para los indios sometidos por éstos. Y no carece de interés la intervención de los dos caciques, la cual daba a entender de un modo muy nítido que no se sentían como las víctimas de la "tiranía" del caudillo negro como se pretendía. Aparentemente la sumisión era voluntaria, encontrando los indios alguna ventaja en ella.

Pedro Venegas de Cañaverál no cambió de parecer. Por eso habría renunciado el fraile a su misión, dirigiéndose personalmente al rey. Insistió Espinosa para que no se diesen encomiendas sobre los indios sometidos al negro, los cuales deberían pasar bajo el control directo de la Corona. Parece pues que ésta era una preocupación fundamental de dichos naturales. Por fin informó el fraile al Consejo que la Real Audiencia se había opuesto a su regreso entre los "súbditos" de Alonso a quienes había empezado a predicar la fe cristiana.

2.2. El sometimiento de Juan Mangache

La Corona se mostró interesada por la carta de Espinosa, encargando el 1º de febrero de 1586 al doctor Miguel Barros de San Millán, recién nombrado presidente de la Audiencia de Quito, que

suministrase más amplia información sobre lo referido por el trinitario, en particular sobre el gran deseo de “ciertos negros que auitan entre los naturales” de la provincia de “tener quien los doctrinasse” y que decidiese lo que más conviniese²⁰.

Un informe general del 23 de septiembre de 1586 llevó al conocimiento del gobierno central la evolución de la situación²¹. A primera vista no había adelantado el control de la provincia de Esmeraldas, por falta de órdenes precisas al respecto. Todavía se estaban esperando las cédulas reales que nombraban al capitán Rodrigo de Ribadeneyra como jefe de la expedición, favor que habría obtenido directamente del Consejo²². En cambio, las cosas habían progresado notablemente en cuanto al grupo de negros, ya que la Audiencia había aceptado que “viniese un don Juan Mangache a esta tierra, el qual a dado a V. Mgd el vasallaje en su nombre del y del Illescas negro y aquí fue regalado y baptisado y le vestimos ...”.

Conviene que nos demoremos un instante en esta breve referencia por su carácter hondamente significativo. Primero no acudió Alonso de Illescas en persona a este encuentro que podía ser trascendental para el porvenir de su comunidad. Fue Juan Mangache, un zambo al fin y al cabo, el que rindió pleitesía ante la Real Audiencia en nombre del viejo caudillo negro, quien no debió fiarse de las promesas de indulto de los oidores por saber a qué atenerse. Los Mangache, si bien se aliaron con Illescas, nunca se mostraron muy presurosos a obedecerle por no olvidar quizá que ordenó la muerte de su padre. Por cierto la acogida fue cordial. El vestirse el “mulato” con la ropa española regalada por las autoridades correspondía al abandono de su estado de bárbaro al que aluden muy a menudo los relatos y al ingreso legal en la sociedad colonial. La ceremonia del bautismo fue el broche de oro del encuentro, significando la plena adhesión a los valores de dicha sociedad. De todos modos, es evidente que el caudillo seguía llevando la batuta: fue él quien pidió que se le mandase a un

²⁰ A.G.I., Quito, 209, L. 1, fol. 66r.

²¹ A.G.I., Quito, 8, R. 20, N. 53, 1.

²² Adam Szaszdi evoca los apoyos de que gozaba Rodrigo de Ribadeneyra en la Corte; *op. cit.*, pág. 118.

“padre trinitario” para que instruyese a sus indios que le tenían mucho amor. Se trata por supuesto de fray Alonso de Espinosa cuya influencia en los súbditos de Illescas patentiza tal petición. Esta, además, nos permite evocar de nuevo una deducción que hemos sacado más arriba, conviene a saber la preocupación que tenía Alonso por los indios de quienes se sentía responsable. Poquito a poco se va esbozando la semblanza del “negro”, bien diferente del “monstruo” evocado por las primeras líneas de Cabello Balboa. Pero no pasemos por alto una última referencia de los oidores Auncibay y Venegas de Cañaverál: el provisor del obispado se negó a dar su permiso al regreso del fraile entre dichos indios. ¿Le indignaría al canónigo la presunción de Espinosa?

2.3. Los desmanes del trinitario

El ocho de febrero del año siguiente 1587 el informe de los oidores sobre el estado de su jurisdicción facilitó amplias referencias en cuanto a las actuaciones de Juan Mangache y fray Alonso de Espinosa sin decir ni una palabra acerca de Alonso de Illescas. ¿Habría fallecido el viejo caudillo o le habrían apartado del poder? Por fin se le había permitido al trinitario volver a Esmeraldas con el zambo. Rodrigo de Ribadeneyra les prestó la ayuda de dos soldados Diego Felipe y un tal Medina, y de seis o siete indios yanaconas. Se enteraron los oidores de la muerte de Felipe, ordenada a su modo de ver por “el mangache” y el fraile²³. Volvió el segundo soldado con algunos yanaconas para entregar una carta suya a la Audiencia, cuyo contenido les pareció a los oidores “muy desbergonzado”. En ella, Juan reivindicaba la posesión de la tierra y amenazaba con no someterse de seguir Ribadeneyra como gobernador, puesto que afirmaba corresponderle. Tomando en cuenta los riesgos que pudieran correr los españoles en la costa, los oidores decidieron hacer la vista gorda y seguir negociando. Se adueñaron, con la complicidad de don Carlos, el cacique de los

²³ Según A. Szazdi, se debía esta acusación a la hostilidad de Ribadeneyra. Era “un caso de difamación maquiavélica: la Real Audiencia ni mostró causa probable, ni tampoco llegó a acusar criminalmente a Espinosa y a Mangache, como hubiera sido su obligación en caso de existir indicios contra ellos”; *op. cit.*, pág. 126.

indios niguas, de dos cartas que Espinosa mandó a Diego López de Zúñiga y Pedro de Arévalo, vecinos de Quito, para rogarles que fuesen a verle con el fin de tratar de cosas importantes. Estos dos personajes, obedeciendo las órdenes de los oidores, fueron a entrevistarse con el trinitario y así se prepararon con los consejos de un escribano las capitulaciones que él quería imponer a la Audiencia. Por fin aceptaron Espinosa y Juan Mangache salir de su refugio. Los oidores ordenaron la detención del fraile y de Juan por el mismo motivo, es decir la muerte del soldado Diego Felipe. Según las primeras indagaciones efectuadas, se dedicaba el fraile, con poco respeto por su hábito, al comercio entre los naturales. Para darse importancia inventaba pretextos, a cual más estrafalario, como el haberse enfrentado con un inmenso barco de velas negras en la bahía de San Mateo²⁴.

El 8 de marzo de 1587 confirmó el licenciado Auncibay al Consejo de Indias sus sospechas en cuanto a la responsabilidad de Juan Mangache en la muerte de Diego Felipe. Se sabía más sobre Espinosa. Si nos atenemos a los datos suministrados por el oidor, no quedaba muy claro el estatuto del fraile, quien no habría profesado ante un prelado. Se valdría del hábito de los trinitarios, que no tenían casas en la jurisdicción de la Audiencia, para encubrir sus fechorías sin correr riesgo de ser denunciado por los superiores de la orden.

3. LA ACTUACIÓN DEL DOCTOR BARRIO DE SEPÚLVEDA

3.1. Sumisión de don Francisco de Arobe

Se encargó la pacificación de los "mulatos" al doctor Juan del Barrio de Sepúlveda, oidor llegado en 1596 de Panamá durante la crisis de las alcabalas. Lo que se sabe respecto a su actuación se debe en parte a la relación del capitán Pedro de Arévalo, vecino de Quito, hombre de confianza del oidor en este asunto²⁵. Aparentemente Arévalo se interesó primero por los motivos de éxito de los negros en 1553: si llegaron a dominar la región, dio a

²⁴ A.G.I., Quito, 8, R. 21, N. 54, 1.

²⁵ D.H.A.Q., *op. cit.*, págs. 15-37.

entender que no fue únicamente por la violencia sino también por su capacidad de adaptarse, lo que llamaremos su "inculturación":

Los cuales se mezclaron entre los dichos yndios y tomaron sus ritos y ceremonias y traje y las mugeres que les parecio de las mas principales y cacicas y se fueron apoderando y señoreando de aquella tierra e yndios della como lo an estado y estan de mas de sesenta años a esta parte.

Uno de los detalles más interesantes que facilita la relación concierne el número de los "mulatos" o zambahigos, que serían más de cincuenta. Poca cosa, al fin y al cabo, frente a los centenares e incluso miles de indígenas. Pero, por su nacimiento de indias principales y de cacicas, se transformaron en "señores absolutos" de la tierra. Dos se destacaron después de la muerte de sus padres. Francisco, hijo de Andrés Mangache y hermano de Juan Mangache, tendría aproximadamente sesenta años, asevera Arévalo²⁶. Entre sus hijos ya eran hombres Pedro, de 20 años, y Domingo, de 18 años. De creer al capitán, siempre se habría portado con mucha benevolencia frente a los españoles. El segundo difería mucho por su comportamiento guerrero y por su astucia: se trataba de Alonso Sebastián de Illescas, hijo de Alonso de Illescas, de unos 54 años. Era padre de Juan de Illescas que tenía algo como 18 años. Retirado en las regiones de Campaz y Coacha que le había dejado su padre, ningún español le había visto, a pesar de las numerosas expediciones organizadas contra él.

Aceptó Francisco de Arobe presentarse de nuevo ante la Real Audiencia en Quito, con sus dos hijos mayores y muchos indios para someterse al rey y a la iglesia, según capitulaciones preparadas de antemano. Para la enseñanza de los que se habían

²⁶ En particular los datos suministrados por el cuadro de Andrés Sánchez Galque. A. Szaszdi cree posible que Francisco de Arobe fuera cuñado de Sebastián de Illescas, basándose en la carta de Barrio de Sepúlveda al rey de 15 de octubre de 1600 en que el oidor califica al primero de "pariente" del segundo; *op. cit.*, pág. 128, n. 16 bis.

quedado en la tierra, se les dio a otro mercedario, fray Juan Bautista de Burgos²⁷, quien se instaló en el pueblo de San Mateo.

3.2. Sumisión de don Alonso Sebastián de Illescas

Resultó mucho más arduo atraer a Alonso Sebastián de Illescas y a sus hijos. Por fin aceptó someterse Alonso Sebastián de Illescas con su hermano Baltasar Antonio y unos doce indios de su parcialidad. Llegó a Quito en julio de 1600 en compañía de fray Juan Bautista de Burgos, quien jugaría un rol de primera importancia en las negociaciones. La acogida fue más solemne. Vestidos a la española, el caudillo y sus hombres fueron recibidos por el presidente, los oidores y el fiscal. Como habían sido bautizados en San Mateo por fray Juan Bautista de Burgos, don Alonso Sebastián y don Baltasar Antonio, su hermano, solicitaron la confirmación que les fue conferida por el obispo fray Luis López, en presencia de la Real Audiencia, del corregidor de Quito, de muchos regidores, del cabildo eclesiástico, de religiosos de todas las órdenes y de numerosos españoles e indios. El doctor Del Barrio aceptó ser padrino de don Alonso Sebastián y el fiscal Blas de Torres Altamirano lo fue de don Baltasar Antonio. Se volvieron los huéspedes a su tierra el 19 de julio de 1600 con muchos regalos, en particular con herramientas para construir su iglesia.

Según el "asiento y concierto" firmado el 13 de julio de 1600, el jefe de los Illescas se dejó convencer por las palabras de Francisco de Arobe a quien había recibido la Audiencia en noviembre de 1598. Este salió de San Mateo "de su agradable voluntad", con sus hijos, "otros yndios a el sujetos" y un fraile descalzo de la orden de San Francisco. Fue él quien obtuvo del doctor Del Barrio el indulto —la "rreal prouission de perdon y seguro"— para que don Alonso Sebastián pudiera llegar sin dificultad hasta Quito. La preparación del viaje se efectuó en San Mateo donde el que todavía seguía llamándose don Sebastián, acompañado por dos hermanos suyos, su hijo don Juan, otros parientes e indios, se reunió en febrero de

²⁷ Fray Juan Bautista de Burgos era nativo de Nebrija en Andalucía. Véase: F. González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador*, t. 4, *op. cit.*, pág. 38.

1600 con don Francisco, fray Juan Bautista de Burgos, Baltasar de Medina y Juan Baez. En señal de aceptación de las proposiciones de la Audiencia, el caudillo mulato besó la carta y se la puso en la cabeza. Como había alguna duda sobre si estaba bautizado, recibió en la iglesia del pueblo el bautismo (*¿sub conditione?*) de mano del fraile mercedario quien lo impartió también a don Juan y a algunos indios. Se decidió que don Sebastián se presentaría en julio en Quito. Al poco tiempo dos indios sometidos a don Sebastián, que estaban pescando en el río Bunchi, encontraron cerca de su pueblo de Coacha al capitán Alonso Sánchez de Cuéllar, maestre del barco naufragado el 6 de enero con once españoles y cuatro negros. Deseoso de dar una prueba de su lealtad a la Corona, don Sebastián les acogió en su casa durante un mes antes de llevarles a San Mateo. Cuando estuvo listo para emprender el viaje hacia Quito, pasó de nuevo por el dicho pueblo para recogerles y dirigirse con su hermano don Antonio hacia la capital de la Audiencia adonde llegaron el jueves 6 de julio de 1600. El capitán Pedro de Arévalo, por orden de los oidores, se adelantó ocho leguas para ofrecer a los recién llegados "bastimentos, matalotaje y caualllos". La recepción solemne se efectuó en la sala del Real Acuerdo de la suprema administración en presencia del presidente Miguel de Ibarra, de los oidores Juan del Barrio de Sepúlveda, Pedro de Aguiar y Acuña, Ferrer de Ayala, y del fiscal Blas de Torre Altamirano. El doctor Del Barrio se ocupó de la manutención de los huéspedes de la Audiencia.

En nombre de ellos, de sus propios hijos, deudos, parientes, descendientes y de los indios a ellos "sujetos", don Alonso Sebastián y don Baltasar Antonio y sus hijos, se sometieron de su "propia y agradable voluntad" a la Corona real. Esta expresión, en sus labios, no era meramente convencional. No se presentaron los jefes zambos de Esmeraldas como los hijos de los esclavos que sometieron a los indios de la región por la violencia, sino como hijos y señores naturales de la tierra vinculados con los indígenas. Se situaron de un modo extraño en un contexto nítidamente feudal, dando a entender el texto que bien podrían extender su poder sobre los indios en el porvenir, si fuera conveniente para la misma Corona:

... nos entregamos y ofrecemos por basallos y sujetos de vuestra rreal perssona el Rey don philipe tercero deste nombre y los demas sus subçessores de su rreal corona de castilla y como a tal a nuestro rrey y señor natural damos la paz y obediencia de la dicha tierra y prouincia de las esmeraldas donde nosotros nacimos y nos emos criado y rresidido y bibimos y poseemos con nuestras mujeres hijos y descendientes deudos e yndios de la parte y parcialidades que en la dicha prouincia habitamos y tenemos y tubieremos y adquiriremos en su rreal nombre y para su rreal seruicio ...

Con este texto, los zambos pasaron de hijos de esclavos, aunque libres por su condición de hijos de indias, a señores feudales que, según los esquemas medievales, se ponían al servicio del rey a cambio del reconocimiento de sus feudos establecidos y de su posible extensión en conformidad con los intereses reales. Como en todo convenio de este tipo, se comprometieron los nuevos vasallos a no agredir a los otros vasallos del soberano, tratándose en este caso de los indios de paz, lo cual podía ser para la Audiencia una manera de controlar la "tiranía" de los zambos. Pero en realidad no renunciaron del todo a sus empresas dominadoras, y éste nos parece un elemento trascendental del acuerdo que no olvidaron los zambos en el futuro:

... y de no hazer la [la guerra] a los yndios comarcanos a las dichas prouincias que son y fueron xpianos y le ouieren dado paz y fueren sus obedientes vasallos, ni a otros algunos sin su expresa licencia y desta audiencia en su rreal nombre so pena de caer en mal casso si lo contrario de lo susodicho que ansi juramos y prometemos hizieremos.

Bien mirado la aparente evolución de la mentalidad de los Illescas disfrazaba su deseo de mantener e incluso aumentar el poder adquirido por su padre. Así las cosas, no había dificultad para que los Illescas y sus indios "sujetos" admitiesen juntarse en "pueblos formados en la parte y lugar que mejor pareciere", según el principio colonial de la reducción por motivo religioso, siendo la fe cristiana el telón de fondo de cualquier pacto feudal. Fieles a la táctica ideada por el fundador de la línea prometieron seguir brindando su ayuda a los naufragados o viajeros que pasasen por su territorio, so pretexto del mismo pacto feudal. Tomadas estas

precauciones, manifestaron los zambos su voluntad de participar en la empresa del camino del mar a Quito. Así pues cada una de las dos partes sacaba un provecho de este acuerdo.

Efectivamente cumplieron los zambos lo prometido, como lo declaró en sus escritos administrativos el mismo doctor Del Barrio el 16 de marzo de 1601²⁸. El 30 de diciembre de 1600 el padre Juan Bautista de Burgos informó al doctor Del Barrio de su estadía entre los zambos. El once de noviembre, día de San Martín, entraron en el pueblo que por este motivo llamaron San Martín de los Campaces. Construyeron una casa para el padre y una iglesia que se acabó para la Presentación de la Virgen, o sea el 21. En ella dijo la primera misa el mercedario con motivo de la fiesta de la Inmaculada, es decir el 8 de diciembre. Luego, según lo convenido, se dedicó el religioso a bautizar a la esposa, a los hijos, a los criados de don Alonso Sebastián y a los indios sometidos al zambo. Su regreso a San Mateo estaba previsto para el principio del mes de enero de 1601.²⁹

La presencia del religioso fue el pretexto para adelantar una fiesta tradicional que solían hacer los zambos e indios cada seis años. La describió Baltasar de Medina en una carta al oidor fechada igualmente en 30 de diciembre:

Tambien quiero dar aviso de un brauo recibimiento que le hizieron al padre vicario toda la gente de esta tierra ; y es ansi que esta gente solian hazer una fiesta señalada, de seis años, y agora por la venida del Padre Vicario a esta tierra la hizieron antes del tiempo, y fue la fiesta que todos los mulatos y yndios, chicos y grandes, vinieron cargados de pajaros, de faisanes, de perdizes, y pabas y paugies y pajaros de mil maneras, y auimalejos y sabandijas de muchas suertes. Que fue cierto, para reciuir gran contento, y duro la fiesta diez dias ...³⁰

²⁸ "Libro donde se asientan los acuerdos que se hazen por el oydor mas antiguo desta rreal audiencia que reside en esta ciudad de Sau francisco de Quito ...", in: Hugo Burgos G., *Primeras doctrinas en la Real Audiencia de Quito. 1570-1640 (P.D.R.A.Q.)*, Quito: Ed. Abya-Yala, 1995, págs. 377-379, 384-385.

²⁹ *P.D.R.A.Q., op. cit.*, págs. 371-373.

³⁰ *Id.*, págs. 374-375.

Así fueron testigos fray Juan Bautista y su compañero de un evento cuyo significado no entendieron. A juzgar por su periodicidad y su solemnidad, dicha fiesta correspondería a una manifestación de vasallaje de parte de los indios de la región para con don Alonso Sebastián. Pero, más que una prueba de adhesión, andando el tiempo, estos diez días de regocijo comunitario debieron de favorecer el surgimiento entre sus actantes de una toma de conciencia: la de pertenecer a un grupo social coherente y estructurado. A todas luces la presencia de los jóvenes servía para mantener y fortalecer estos lazos identificadores.

Obviamente habían evolucionado las relaciones entre los zambos y los indios. De la violenta dominación evocada por las primeras relaciones, justificada con los motivos que hemos intentado destacar, aquéllos, debido al continuo mestizaje físico y cultural, habían pasado a una actitud protectora. ¿No habría querido don Alonso Sebastián darle a entender su responsabilidad al fraile para que les informase de ella a las mayores autoridades del territorio? Esta referencia de Baltasar de Medina contribuye, a nuestro parecer, a aclarar las reticencias de los zambos a doblegarse a una voluntad ajena que no tomase en cuenta sus especificidades. La reducción al seno de la Iglesia y la sumisión a la Corona no significaban para ellos, ni mucho menos, el abandono de su identidad, sino su reconocimiento, e quizá su reforzamiento³¹.

³¹ Nos parece muy idealizada la visión que suministra el padre Jorge Villalba Freire de la aparente sumisión de los mulatos: "La esclavitud no les hizo odiar a sus amos ni al hombre blanco; y tampoco quebrantó su dignidad humana, pues los vemos tratar de igual a igual, de potencia a potencia, con el gobierno real, y exigir condiciones razonables, convirtiéndose en una provincia confederada y amiga, bajo un mismo rey y un mismo presidente". *In: El licenciado Miguel de Ibarra, sexto presidente de la Audiencia de Quito, su gobernador y capitán general, 1550-1608*, Quito: Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1991, pág. 177.

FUENTES

- Archivo General de Indias, Sevilla (A.G.I.), Quito, 8, R. 14, N. 41.
A.G.I., Quito, 209, L. 1, fol. 66r.
A.G.I., Quito, 8, R. 20, N. 53, 1.
A.G.I., Quito, 8, R. 21, N. 54, 1.
Archivo Romano de la Compañía de Jesús (A.R.S.I.), Perú 22.
Pallas, Jerónimo. *Mission a las Indias. Con advertencias para los Religiosos de Europa, que lo huuieren de emprender, como primero se vera en la historia de un uiage, y después en discurso. Al muy Ro Pe Mutio Vitelleschi VI Preposito General de la Compañía de Iesus. Por el Pe Geronymo Pallas de la misma Compañía* (1620)

BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA FRANCH, J. (1974) *El problema de las poblaciones negroides de Esmeraldas, Ecuador*.
- ALCINA FRANCH, J. (2001) *Descripción de la provincia de Esmeraldas*, Madrid.
- ALCINA FRANCH, J.; MORENO, E. y PEÑA, R. de la (1976) "Penetración española en Esmeraldas: Tipología del descubrimiento", *Revista de Indias* 143, pp. 65-121.
- BAUMANN, H. y WESTERMANN, D. (1970) *Les peuples et les civilisations de l'Afrique*, París.
- BURGOS, H. G. (1995) *Primeras doctrinas en la Real Audiencia de Quito. 1570-1640* (P.D.R.A.Q.), Quito.
- CABELLO BALBOA, M. (1951) *Miscelánea Antártica. Una historia del Perú antiguo (1586)*, Lima.
- CABELLO BALBOA, M. (1945) *Obras*, Vol. 1, Quito.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, F. *Historia General de la República del Ecuador*, T. 2 : 1891, T. 4 : 1893, Quito.
- JOEL MONROY L. FRAY (1935) *Los religiosos de la Merced en la Costa del Antiguo Reino de Quito*, T. 1, Quito.
- PHELAN J. L. (1967) *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century*.
- PONCE LEIVA, P. *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*, T. 1: 1992, T. 2: 1994, Quito.

- RUEDA NOVOA, R. (2001) *Zambaje y autonomía. Historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas*.
- RUMAZO, J. (1949) Investigación y compilación por "Representación de Fray Alonso de Espinosa a S. M. Solicita se envíe persona autorizada para reducir la provincia de Esmeraldas. 1585 - mayo 22 - Quito", en: *Documentos para la historia de la Audiencia de Quito (D.H.A.Q.)*, T. 5, Madrid.
- SAVOIA, R. (1988) *El negro Alonso de Illescas y sus descendientes (entre 1553-1867)*.
- SOMMERVOGEL, C. s.j. (1896) *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, Bruxelles-Paris.
- SZASZDI, A. (1987) "El trasfondo de un cuadro: "Los Mulatos de Esmeraldas de Andrés Sánchez Galque", *Cuadernos Prehispánicos* 12, Valladolid.
- TARDIEU, J.-P. "La taxinomie du métissage en Amérique latine. Quelques aspects sémiologiques", "Transgressions et stratégies du métissage en Amérique coloniale", *Actas del coloquio organizado en la Sorbona por el C.R.A.E.C* del 28 y 29 de noviembre de 1997, "Les Langues néo-latines", 305, 1998.
- VEGA, G. de la *Comentarios reales de los Incas*, Libro IX, cap. XXXI.
- VILLALBA FREIRE, J. (1991) *El licenciado Miguel de Ibarra, sexto presidente de la Audiencia de Quito, su gobernador y capitán general, 1550-1608*, Quito.
- VILLAVICENCIO, M. (1984) [1858] *Geografía de la República del Ecuador*, primera ed. en New York, 1858; Quito: 1984.